

Página 22905, columna tercera, línea 32, donde dice: «Carrascosa López, Fernando», debe decir: «Carrascosa López, Valentín».

Página 22905, columna tercera, línea 33, donde dice: «Carrasco López-Obregón, Valentín», debe decir: «Carrascosa López-Obregón, Fernando».

Página 22909, columna primera, línea 79, donde dice: «Rebeca Calvo Gallego, Annunziata», debe decir: Calvo Gallego, Annunziata Rebeca», suprimiéndose dicho nombre de la página, columna y línea reseñados y debiendo colocarse en la página 22905, columna segunda, entre Calvo Fernández, Antonio y Calvo Tejedor, Fernando.

Página 22909, columna primera, línea 85, donde dice: «Regato Sampedro, Pilar», debe decir: «Regato Sampedro, María del Pilar del».

Página 22909, columna segunda, línea 20, donde dice: «Robles Fernández, Margarita», debe decir: «Robles Fernández, María Margarita».

Página 22910, columna tercera, línea 4, donde dice: «Vico González, Agustín», debe decir: «Vico González, Agustín».

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

26247

**RESOLUCION de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición restringida para cubrir cuatro plazas de Oficiales vacantes en este Organismo.**

En su reunión del pasado día 4 de octubre, la Comisión Permanente de esta Junta Nacional adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se acuerda aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones restringidas para proveer cuatro plazas vacantes en la Escala de Oficiales de este Organismo, convocadas por resolución de 15 de junio de 1979, a cuyo efecto se publicará dicha lista en el «Boletín Oficial del Estado», integrándola los siguientes aspirantes:

1. D. Julio Alberto Caballero de la Iglesia (DNI 2.834.887).
2. D.ª María Teresa Domínguez Mendoza (DNI 1.161.372).
3. D.ª María Chilet Adell (DNI 19.297.092).
4. D.ª María José Entrena Palomero (DNI 2.191.316).
5. D. Rafael Hernández Abarca (DNI 1.079.514).
6. D.ª María Victoria Hernández Casares (DNI 1.092.202).
7. D.ª Amanda Hornedo Noriega (DNI 2.500.879).
8. D.ª María Teresa López Rodríguez (DNI 42.578.437).
9. D. Esteban Rodríguez Hernández (DNI 36.703.152).
10. D.ª María del Carmen Sánchez-Albornoz Bernabé (DNI número 51.699.447).

*Excluidos*

Ninguno.

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la expresada convocatoria, los interesados podrán formular la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra esta lista provisional, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Presidente Jefe de los Servicios, Gustavo Lescure Martín.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26248

**RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia la plaza vacante de Director del Puerto de Pasajes, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.**

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Director del Puerto de Pasajes.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de Titulación Superior de la Dirección General de Servicios, cuidando espe-

cialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada, con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna dependencia de este Departamento, las presentarán en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los Organos u oficinas previstos por el artículo 96 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacante presupuestaria para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorarán las siguientes circunstancias:

1. Tiempo de servicios en las situaciones administrativas de activo excedencia especial y supernumerario (en las condiciones del artículo 46.1 a de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siempre que la plaza esté atribuida a funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) y aquel otro efectivamente prestado en funciones propias de dicho Cuerpo.
2. Antigüedad en la misma Dirección General.
3. Eficacia demostrada en destinos anteriores.
4. Especial preparación.
5. Titulaciones universitarias en relación con el desempeño de la plaza (éstas se acreditarán documentalente).

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia, constituida conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal funcionario, Francisco Díaz Moreno.

Sr. Jefe del Servicio de Administración de Personal.

26249

**RESOLUCION del Tribunal calificador designado para fallar las pruebas selectivas convocadas para cubrir 19 plazas vacantes de la Escala Facultativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hace público el resultado del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes a dichas plazas.**

Celebrado el día 18 de octubre del presente año, a las nueve quince horas, en la sala de Juntas de este Organismo, el sorteo en acto público para determinar el orden de actuación de los señores opositores, ha correspondido actuar en primer lugar a doña María Isabel Molina Siguero, con documento nacional de identidad número 51.841.542, en el turno restringido, y a don Luis Alvarez López, con documento nacional de identidad número 363.397, en el turno libre.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Carlos Conde Duque.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

26250

**RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes de Ingenieros Técnicos Forestales y se determina el número de plazas que comprende la convocatoria.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Ingenieros Técnicos Forestales,

Esta Dirección ha acordado la aprobación y publicación en